



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

AÑO 2021

1. **R.R. n° 012749-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000975-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de noviembre de 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Ciencias de la Computación de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Juan Gamarra Moreno, por las consideraciones expuestas
2. **R.R. n° 013097-2021-R/UNMSM.**- Reconocer en calidad de créditos devengados las obligaciones pendientes de pago, por las consideraciones expuestas, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en anexos adjuntos, el mismo que forma parte de la presente resolución.
3. **R.R. n° 013157-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000318-2021-D-FO/UNMSM de fecha 27 de agosto de 2021 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar el Contrato Docente de Pregrado en la modalidad no presencial para el Semestre Académico 2021-II, de dieciséis (16) profesores que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución
4. **R.R. n° 013170-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N°s 000400 y 000739-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 7 de junio y 15 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
RAFAEL BUSTAMANTE ROMANÍ	Auxiliar T.C 40 HORAS	67.60 puntos	R.R.N° 06379-R-12 17-12-2012	Del 17-12-2020 al 17-12-2023

5. **R.R. n° 013181-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000539, 000626 y 000735-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
CISNEROS GARCÍA JUAN MANUEL ELIUD	AUXILIAR T.C 40 horas	64.14 puntos	R.R N° 04081 R 17 13.07.2017	Del 13.07.20 al 13.07.23

6. **R.R. n° 013182-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000541, 000627 y 000738-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
RENGIFO LOZANO RAÚL ALBERTO	AUXILIAR T.C 40 horas	83.76 puntos	R.R. N° 01947-R-18 12.04.2018	Del 12.04.21 al 12.04.2024

7. **R.R. n° 013183-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000543, 000625 y 000734-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 16 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
PINTO CASTRO JOSÉ FRANCISCO	AUXILIAR T.C 40 horas	53.40 puntos	R.R. N° 04081-R-17 13.07.17	Del 13.07.20 al 13.07.23

8. **R.R. n° 013200-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización y por única vez las Resoluciones Decanales N.ºs 000064 y 000386-2021-D-FCF/UNMSM de fechas 1 de febrero y 19 de julio de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, conforme la amnistía otorgada por Resolución Rectoral N.º 011582-2021-R/UNMSM y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
HUAYNA DUEÑAS, JORGE ENRIQUE	Auxiliar T.C 40 horas	42.90 puntos	R.R. N.º 02495-R-14 15/05/2014	del 15/05/2017 al 15/05/2020

9. **R.R. n° 013237-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000542, 000631 y 000737-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
HINOJOSA PÉREZ JOSÉ ADOLFO	AUXILIAR T.C 40 horas	65.11 puntos	R.R. N° 01947 R 18 12.04.2018	Del 12.04.21 al 12.04.2024

10. **R.R. n° 013966-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000545, 000629 y 000736-2021-D-FCE/UNMSM de fechas 1, 27 de setiembre y 15 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se indica, en su respectiva categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, como se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
CHUMACERO CALLE JOSÉ ANTONIO	Auxiliar T.P 15 horas	50.78 puntos	RR. N° 04081-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

11. **R.R. n° 013970-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000540, 000628 y 000756-2021-DFCE/ UNMSM de fechas 30 de agosto, 27 de setiembre y 19 de noviembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se indica, en su respectiva categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido, como se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
CHUCHON OCHOA GIOVANNA	Auxiliar T.C 40 horas	64.99 puntos	RR. N° 04081-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

12. **R.R. n° 014054-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 004009-2021-D-FM/UNMSM del 7 de diciembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
ZAMORA GONZALES PEDRO LUIS	Auxiliar T.P. 20 horas	50.00 puntos	RR. N° 02358-R-18 (27-04-2018)	Del 27-04-2021 al 27-04-2024

13. **R.R. n° 014353-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000856 y 000878-2021-D-FCB/UNMSM de fechas 29 de noviembre y 7 de diciembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
VALLEJOS COLONA ERASMO HONORIO	Asociado D.E	91.59 puntos	R.R. N° 05723-R-16 16/11/16	Del 16/11/21 al 16/11/26

14. **R.R. n° 014356-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 003878-2021-D-FM/UNMSM del 25 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
ESPINOZA BERNARDO SISSY LILIANA	Asociada T.C 40 horas	68.41 puntos	R.R. N° 06598-R-16 (30-12-2016)	Del 30-12-2021 al 30-12-2026

15. **R.R. n° 013238-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte y en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0438-FO-D-18 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por doña Katia Luz Medina Calderón, por las consideraciones expuestas
16. **R.R. n° 013271-2021-R/UNMSM.**- Declarar la **NULIDAD DE OFICIO** de la Resolución Rectoral N.º 013044-2021-R/UNMSM de fecha 30 de noviembre de 2021, por estar incurso en causal de nulidad prevista en el Artículo 10º numeral 1) del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N.º 27444, debiendo en consecuencia **RETROTRAERSE** el procedimiento administrativo hasta el momento y/o etapa en la que se cometió el vicio o contravención normativa, es decir debe autorizarse el gasto para el servicio requerido por el Vicerrectorado Académico de Pregrado.
17. **R.R. n° 013323-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000542-2021-FE/UNMSM del 25 de marzo de 2021 de la Facultad de Educación, en el sentido que se indica: 1. Aprobar el informe sobre los resultados del Concurso Público para Contrato Docente Virtual a Plazo Determinado 2021 del Colegio de Aplicación San Marcos, según anexo que en fojas dieciséis (16) forma parte de la presente resolución, declarando como ganadora a la docente que se indica
18. **R.R. n° 013371-2021-R/UNMSM.**- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N.º 012975-2021-R/UNMSM del 28 de noviembre de 2021, en el sentido de extender hasta el 30 de diciembre de 2023, el plazo para la presentación de los grados requeridos para el ejercicio de la docencia universitaria exigidos por la Ley N.º 30220, lo cual rige para aquellos docentes que, al 30 de noviembre de 2021, se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o esté pendiente la obtención del grado académico correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Ley N.º 31364 que modifica con carácter excepcional el artículo 4º del Decreto Legislativo N.º 1496, y por las consideraciones expuestas
19. **R.R. n° 013392-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N.º 000440-2021-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2021 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, ocupando la plaza de Asociado a T.C. 40 horas dejada por la docente Julia Marilú Calderón de Alvarado, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral:
20. **R.R. n° 013393-2021-R/UNMSM.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.
21. **R.R. n° 013543-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000459-2021-D-FCF/UNMSM del 9 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar la **NO RATIFICACIÓN DOCENTE** de don Lastra Espinoza Leovigildo Augusto, en la categoría de Profesor Asociado a D. E. del Departamento



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

Académico de Física Nuclear, Atómica y Molecular de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución

22. **R.R. n° 013688-2021-R/UNMSM.**- Aprobar **EL RESULTADO DE LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, en el marco de la Ley N.º 31349, por las consideraciones expuestas, según anexos que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución
23. **R.R. n° 013689-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la Contratación Directa para el **“SERVICIO DE INTERNET (DATOS MÓVILES) PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y LOS DOCENTES DE LA UNMSM”**, por el monto de S/ 6'429,456.00 (Seis millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con 00/100 soles), al haberse configurado el supuesto previsto en el literal b) , del Art. 27º de la Ley de Contrataciones del Estado y literal b) del Art. 100º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución
24. **R.R. n° 013924-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000596-2021-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 14 de junio de 2021 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Ingeniería de Minas de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Alfredo Giraldo Vega, por las consideraciones expuestas
25. **R.R. n° 013997-2021-R/UNMSM.**- Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, correspondientes a los Cursos de Verano 2022-0, Año Académico 2022 y a los Semestres Académicos 2022-I y 2022-II, que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución
26. **R.R. n° 014011-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000732-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 1 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la ampliación del Contrato Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Período Académico 2021-II, de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, con cargo a los Recursos Ordinarios de la Universidad
27. **R.R. n° 014026-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º 361-2021-EF, por la suma de S/ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle
28. **R.R. n° 014061-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000689-2021-D-FE/UNMSM de fecha 15 de abril de 2021, de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente de la profesora ordinaria que se indica del Departamento Académico de Educación de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas
29. **R.R. n° 014186-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la ampliación del mandato de los Directores de Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en los que no se hayan proclamado ganadores, hasta la nueva programación de las elecciones, por las consideraciones expuestas en la presente resolución
30. **R.R. n° 014341-2021-R/UNMSM.**- Rectificar el anexo de la Resolución Rectoral N.º 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, respecto al apellido materno del miembro del Jurado de Pares Académicos Externos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se señala, por las consideraciones expuestas, según se indica
31. **R.R. n° 014343-2021-R/UNMSM.**- Rectificar el anexo de la Resolución Rectoral N.º 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, para incluir el primer nombre de la Jurado de Pares Académicos Externos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se señala, por las consideraciones expuestas
32. **R.R. n° 014429-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000719 y 000845-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 10 de noviembre y 16 de diciembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de aprobar la prórroga del Contrato Docente para el Semestre académico 2021-II de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, por las consideraciones expuestas en la presente resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

33. R.R. n° 014432-2021-R/UNMSM.- 1. Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/5,642,147.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y siete y 00/100 soles), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los saldos disponibles según la proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el presupuesto institucional del pliego 510. U.N. Mayor de San Marcos, de acuerdo al siguiente detalle

AÑO 2022

34. R.R. n° 000008-2022-R/UNMSM.-Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 013684-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, respecto a la conformación de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas, quedando el texto, como se indica

35. R.R. n° 000213-2022-R/UNMSM.- Ratificar la Resolución Decanal N.º 003877-2021-D-FM/UNMSM del 25 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la **RATIFICACIÓN DOCENTE** del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Período de Ratificación
GUEVARA GRANADOS JOSE MARIA MIGUEL	Asociado T.P. 20 Hrs.	56.00 puntos	R.R. N° 06598-R-16 30/12/2016	Del 30-12-2021 Al 30-12-2026

36. R.R. n° 000276-2022-R/UNMSM.- Aprobar el gasto y el cronograma de pago del ejercicio 2022, para otorgar los siguientes conceptos: Incentivo Laboral, Canasta de Víveres, Función Educativa, Día del Trabajador Sanmarquino, Remanente y Productividad 2021, para el personal administrativo nombrado, designado, profesional de la salud y personal obrero de la Universidad, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y económica, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.

37. R.R. n° 000277-2022-R/UNMSM.- Modificar la Resolución Rectoral N.º 005205-2021-R/UNMSM del 2 de junio de 2021, que aprobó la Directiva N.º 001-2021-SGDFD/UNMSM - NORMAS PARA EL USO DE LA FIRMA DIGITAL AUTOMATIZADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, respecto al Literal a del numeral 9.3, cuyo texto queda como se indica.

38. R.R. n° 000347-2022-R/UNMSM.- Aprobar el **REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2022-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según anexo que forma parte de la presente resolución.

39. R.R. n° 000337-2022-R/UNMSM.- Modificar el Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado por la Resolución Rectoral N° 016080-2020-R/UNMSM de fecha 30 de setiembre de 2020, respecto a incluir los nuevos Ciclos Académicos y modificar los artículos 36º y 37º del referido Reglamento, para continuar con la programación del Ciclo Ordinario Virtual 2021-II, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

40. R.R. n° 000382-2022-R/UNMSM.- Aprobar una transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República, por el importe total de S/ 113,582.00 (Ciento trece mil quinientos ochenta y dos con 00/100 soles), con cargo al Presupuesto Institucional 2022 del Pliego 510: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Específica: 2.4.13.11 - A Otras Unidades del Gobierno Nacional, a favor del Pliego 019: Contraloría General, a fin de cubrir los gastos correspondientes al 100% del concepto de retribución económica (Incluido IGV) para la realización de la auditoría financiera gubernamental del periodo 2021, establecido en el artículo 20º de la Ley N° 27785- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificado por la Ley N° 30742 - Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

41. R.R. n° 000467-2022-R/UNMSM.- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000438-2021-D-FCF/UNMSM de fecha 31 de agosto de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, para realizar servicios en la citada Facultad, durante el Semestre Académico 2021-II, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.

Apellidos y nombres	Clasificación	Departamento Académico
González González, Juan Carlos	DC A1-32 HORAS	Física del Estado Solido
Castillo Correa, Carlos Gilmer	DC B1-32 HORAS	Física del Estado Solido
Cuba Supanta, Gustavo	DC B1-32 HORAS	Física del Estado Solido
Montoya Burga, Jenny Aleida	DC B1-32 HORAS	Física Interdisciplinaria
Espinoza Suárez, Silvia Marisel	DC B1-32 HORAS	Física Interdisciplinaria
Guzmán Arellano, Robert Mikhail	DC B1-32 HORAS	Física Interdisciplinaria
Rocha Cabrera, Ronald David	DC B1-32 HORAS	Física Atómica Nuclear y Molecular

42. R.R. n° 000496-2022-R/UNMSM.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto, "**Construcción de ambientes académicos y administrativos para la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-3ra Etapa**", con un valor referencial de **S/.5'850,039.86 (cinco millones ochocientos cincuenta mil treinta y nueve con 86/100 soles)**, al mes de junio del 2021, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios

43. R.R. n° 000531-2022-R/UNMSM.- Modificar el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 del Pliego 510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el mismo que se amplía en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, por Créditos Suplementarios la suma de S/4,829.00 (Cuatro Mil Ocho-Cientos Veintinueve y 00/100 Soles), en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, de acuerdo al siguiente detalle

44. R.R. n° 000642-2022-R/UNMSM.- Modificar el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 del Pliego 510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el mismo que se reduce en la fuente de financiamiento Recursos Determinados la suma de S/142,455.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y Resolución Directoral N°020-2021-EF/50.01, de acuerdo al siguiente detalle:

45. R.R. n° 000658-2022-R/UNMSM.- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 001523-2020-DFE/UNMSM y 001836-2021-D-FE/UNMSM de fechas 24 de setiembre de 2020 y 24 de setiembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Educación

46. R.R. n° 000662-2022-R/UNMSM.- Autorizar la prórroga del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 de las **SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA ASESORES Y FUNCIONARIOS** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con las Resoluciones Rectorales N.ºs. 05628 y 05987-R-17; supeditándose su ejecución a la disponibilidad presupuestal y económica de la Universidad, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos a financiar por la Sede Central y/o Facultades según sea el caso, con observancia de los indicadores de gestión respectivos.

47. R.R. n° 000700-2022-R/UNMSM.- Aprobar el Presupuesto 2022 desagregado a nivel de Facultades, dependencias y centros de producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por toda fuente de financiamiento; según anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución

48. R.R. n° 000741-2022-R/UNMSM.- Aprobar la actividad académica denominada: "**SEMINARIO INTERNACIONAL EL ÁRBOL EN LA CIUDAD**", realizada el 30 de setiembre de 2021, en coordinación con el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Ingeniería Geológica, Metalúrgica, Minera y Geográfica; según anexo que forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

49.R.R. n° 000770-2022-R/UNMSM.- 1º Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000436-2021-D-FIEE/UNMSM de fecha 31 de agosto de 2021 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido que se indica:

1. Aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, para realizar servicios en la citada Facultad, durante el Semestre Académico 2021-II, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público; según se detalla:

Primera Convocatoria R.R N° 005115-2021-R/UNMSM

Apellidos y Nombres	Clasificación
Acosta Solorzano, Williams Fernando	DC B2 16 HORAS
Apestequia Infantes, Juan Antonio	DC B2 16 HORAS
Cáceres Mari, Amanda Georgina	DC B2 16 HORAS
Chacón Cursack, Horacio Alfonso Jesús	DC B2 16 HORAS
Campos Tirado, Roberto Karlo	DC B2 16 HORAS
Chiri Huanca, Carlos Alberto	DC B2 16 HORAS
Coronel Chamorro, Ana Milagros	DC B2 16 HORAS
Gonzales Suarez, Alex Alfonso	DC B2 16 HORAS
Hermoza Ordoñez, José Manuel	DC B3 8 HORAS
Hinojosa Sánchez, Raúl Sixto	DC B2 16 HORAS
Huarcaya Gonzales, Edwin	DC B2 16 HORAS
Mestas Valero, Ciro Abel	DC B3 8 HORAS
Oporto Díaz, Edgard	DC B2 16 HORAS
Sotelo Antaurco Santos Ciriaco	DC B2 16 HORAS
Uscamaita Quispetupa, Rossy	DC B2 16 HORAS
Vilca Palomino, Guillermo Eduardo	DC B2 16 HORAS
Vílchez Sandoval, Jesús Alberto	DC B2 16 HORAS

Segunda Convocatoria R.R N° 007174-2021-R/UNMSM

Apellidos y Nombres	Clasificación
Madrid Cisneros, Juan Francisco	DC B2 16 HORAS
Bermeo Noriega, Manuel Francisco	DC B2 16 HORAS
Cueva Estela, Hilmer	DC B2 16 HORAS
Villavicencio Gastelu, Joel	DC B2 16 HORAS
Mejía Olivas, José Luis	DC B2 16 HORAS

2. No Aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de las personas que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, para el Semestre Académico 2021-II; según se detalla:

Primera Convocatoria

Apellidos y Nombres	Clasificación
Lopez Ramirez, Sebastian	DC B2 16 HORAS
Mendoza Apaza, Fernando	DC B2 16 HORAS
Cabana Cáceres, Maritza Raquel	DC B2 16 HORAS
Cristian Castro Vargas	DC B2 16 HORAS

50.R.R. n° 000818-2022-R/UNMSM.- 1º Ratificar la Resolución Decanal N° 000018-2022-D-FE/UNMSM del 6 de enero de 2022 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar los resultados del concurso de Ayudantía de Cátedra de la Escuela Profesional de Educación de la citada Facultad, para el Semestre Académico 2021-II, según Reglamento de Ayudantías, de acuerdo a la siguiente especificación:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	ASIGNATURA
01	Nicol Graciela Huapaya Capcha	18060039	Proceso Histórico Cultural del Perú
02	Estiven Matias Vilchez Anastacio	18060065	Lenguaje y Comunicación

- 51. R.R. n° 000953-2022-R/UNMSM** Reconocer en calidad de crédito devengado la obligación pendiente de pago, a favor de la empresa MERCER (COLOMBIA) LTDA SUCURSAL PERU por la suma de S/ 206,159.55 (Doscientos seis mil cientos cincuenta y nueve con 55/100 soles) por el servicio de los tres (03) exámenes realizados para el Centro Preuniversitario UNMSM (CEPUSM), por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 52. R.R. n° 001189-2022-R/UNMSM.-** Aprobar el Expediente Técnico de la obra, “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos de las EP de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina Humana en la ciudad universitaria de la UNMSM, distrito, provincia y departamento de Lima”, con Código Unificado de Inversiones N°2252835 dentro de la Ciudad Universitaria con un presupuesto de S/ 56’725,773.04 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Setenta y Tres con 04/100) con precios al mes de marzo de 2021 (incluido el equipamiento), con un plazo de ejecución de 360 días calendario. El mismo que es respaldado con resolución Jefatural N° 29-2021-MINEDU-UE/MCEBS por lo que se viabiliza la Ejecución de la Obra dentro del Campus Universitario, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- 53. R.R. n° 001265-2022-R/UNMSM.-** Ratificar la Resolución Decanal N.º 001780-2021-D-FDCP/UNMSM del 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de los profesores ordinarios que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido y por las consideraciones expuestas, según se detalla:

DOCENTES PRINCIPALES:

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
CARLOS ALEJANDRO CORNEJO GUERRERO	Principal T.C. 40 horas	95.47 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028
CHEGORLAOMER RUBÉN GONZALES ESPINOZA	Principal T.C. 40 horas	92.44 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028
JOSÉ ALBERTO RETAMOZO LINARES	Principal T.C. 40 horas	89.43 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028
RICARDO ALBERTO BROUSSET SALAS	Principal T.P. 08 horas	84.30 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028
OCTAVIO GALVARINO DELGADO GUZMAN	Principal T.P. 10 horas	81.19 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028
PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE	Principal T.P. 08 horas	71.75 puntos	R.R N.º 02496-R-14 15/05/2014	del 15/05/2021 al 15/05/2028

DOCENTE ASOCIADO:

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
RAÚL BLADIMIRO CANELO RABANAL	Asociado T. P. 20 horas	73.43 puntos	R.R N.º 06586-R-16 30/12/2016	del 30/12/2021 al 30/12/2026

DOCENTES AUXILIARES:

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
SAULO YENSKI PERALTA FRANZIS	Auxiliar T.P 06 horas	80.74 puntos	R.R N.º 02192-R-18 19/04/2018	del 19/04/2021 al 19/04/2024



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

JOSE ALBERTO ESTELA HUAMÁN	Auxiliar T.P 10 horas	74.32 puntos	R.R N.º 02192-R-18 19/04/2018	del 19/04/2021 al 19/04/2024
MARIANELLA LEONOR LEDESMA NARVÁEZ	Auxiliar T.P 06 horas	73.55 puntos	R.R N.º 02192-R-18 19/04/2018	del 19/04/2021 al 19/04/2024
ANTONIO PEÑA JUMPA	Auxiliar T.P 06 horas	72.69 puntos	R.R N.º 02192-R-18 19/04/2018	del 19/04/2021 al 19/04/2024
VICTOR JIMMY ARBULU MARTÍNEZ	Auxiliar T.P 08 horas	70.92 puntos	R.R N.º 02192-R-18 19/04/2018	del 19/04/2021 al 19/04/2024

54. **R.R. n° 001189-2022-R/UNMSM.**- 1º Aprobar el Expediente Técnico de la obra, “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos de las EP de Tecnología Médica y Enfermería de la Facultad de Medicina Humana en la ciudad universitaria de la UNMSM, distrito, provincia y departamento de Lima”, con Código Unificado de Inversiones N°2252835 dentro de la Ciudad Universitaria con un presupuesto de S/ 56’725,773.04 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Setenta y Tres con 04/100) con precios al mes de marzo de 2021 (incluido el equipamiento), con un plazo de ejecución de 360 días calendario. El mismo que es respaldado con resolución Jefatural N° 29-2021-MINEDU-UE/MCEBS por lo que se viabiliza la Ejecución de la Obra dentro del Campus Universitario, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
55. **R.R. n° 001691-2022-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000732-2021-DFISI/UNMSM de fecha 1 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar la ampliación del Contrato Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Período Académico 2021-II, de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, con cargo a los Recursos Ordinarios de la Universidad:

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL ACADÉMICO	Horas
PRUDENCIO VIDAL JAVIER ANTONIO	DC B2	16 horas
SALAZAR MARIÑOS LUIS ALBERTO	DC B2	16 horas
CANCHO RODRIGUEZ ERNESTO DAVID	DC B2	16 horas
ESCOBAR AGUIRRE JAIME LUIS	DC B2	16 horas
VELA BERROCAL ALDO CRISTIAN	DC B2	16 horas
FLORES LÓPEZ OSCAR MAURICIO	DC B3	08 horas
REYES HUAMAN ANITA MARLENE	DC B3	08 horas
ASENCIOS ESPINOZA ENCARNACIÓN MELECIO	DC B3	08 horas
BENAVENTE ORELLANA EDWIN HUGO	DC B3	08 horas
INGA LOPEZ WILDER ALEX	DC B3	08 horas
VISA RAMIREZ ELVIS ADÁN	DC B3	08 horas

56. **R.R. n° 001704-2022-R/UNMSM.**- Incluir a doña LISBETH JACQUELINE FLORES POSTILLON, como ingresante extra numeraria en la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina, en el Proceso de Admisión 2022-I de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
57. **R.R. n° 001696-2022-R/UNMSM.**- 1º Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001341-2021-DFCCSS/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales, que resuelve modificar la Resolución Decanal N° 000871-2021-D-FCCSS/UNMSM de fecha 31 de agosto de 2021, que aprobó la prórroga del Contrato Docente de Pregrado, en la modalidad No Presencial, de las personas que en ella se indica, en la parte pertinente, como se indica:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

DICE :

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO
1	DUAREZ MENDOZA, JORGE LUIS	DC B2-16 HORAS
2	GAUNA PERALTA, ANÍBAL FRANCISCO	DC B2-16 HORAS
3	DEL CASTILLO TAFUR MARY CYNTHIA	DC B2-16 HORAS
4	DIAZ APARICIO, ADEMAR ELLIOT	DC B2-16 HORAS
5	TICONA FERNANDEZ, DÁVILA RUBÉN MAURICIO	DC B2-16 HORAS
6	SANTA CRUZ CABRERA REYNALDO OSCAR	DC B2-16 HORAS
7	CHUNG ECHEVARRIA CARMELA	DC B2-16 HORAS

DEBE DECIR :

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO
1	DUAREZ MENDOZA, JORGE LUIS	DC B2-16 HORAS
2	GAUNA PERALTA, ANÍBAL FRANCISCO	DC B2-16 HORAS
3	DEL CASTILLO TAFUR MARY CYNTHIA	DC B2-16 HORAS
4	DIAZ APARICIO, ADEMAR ELLIOT	DC B2-16 HORAS
5	TICONA FERNANDEZ, DÁVILA RUBÉN MAURICIO	DC B2-16 HORAS
6	CHUNG ECHEVARRIA CARMELA	DC B2-16 HORAS

58. **R.R. n° 001681-2022-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 014/D-FQIQ/2020 de fecha 7 de enero de 2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido de aprobar la prórroga del Contrato Administrativo a Plazo Determinado bajo la modalidad de Servicios Personales de doña **CLAUDIA AURORA RODRÍGUEZ MORALES**, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional de Técnico "E", para la citada Facultad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público de la Universidad
59. **R.R. n° 001799-2022-R/UNMSM.**- Aprobar la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad no presencial, correspondiente al Ciclo de Recuperación 2021-II, según anexos que forman parte de la presente resolución.
60. **R.R. n° 001786-2022-R/UNMSM.**- Aprobar el Cronograma y Cuadro de Vacantes por Facultades para la Convocatoria del proceso de selección para ser distinguido como Docente Extraordinario Experto del año 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución rectoral.
61. **R.R. n° 001766-2022-R/UNMSM.**- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto, : "Mejoramiento de los Servicios académicos de la EAP Ing Ambiental y ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica - UNMSM", con un valor referencial de S/.8'396,709.31 (ocho millones trescientos noventa y seis mil setecientos nueve con 31/100 soles) al mes de agosto del 2021, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios.
62. **R.R. n° 001800-2022-R/UNMSM.**- Aprobar el REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA OBTENER LOS GRADOS DE MAGÍSTER Y DOCTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que en fojas seis (06) forma parte de la presente Resolución.
63. **R.R. n° 001767-2022-R/UNMSM.**- 1º Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N° 014-2022-EF, por la suma de S/ 617,430.00 (Seiscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
64. **R.R. n° 001816-2022-R/UNMSM.**- Aprobar la DIRECTIVA N.º 0001-DGA-2022 - DIRECTIVA PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que en fojas diez (10) forma parte de la presente resolución.